

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

42

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2022, del Delegado Territorial de Administración Industrial de Álava, por el que se somete a Información Pública, a los efectos de una posible competencia, la solicitud de autorización administrativa previa para el Parque Eólico Laminoria, en los términos municipales de Arraia-Maeztu, Iruraiz-Gauna y San Millán (Álava).

A los efectos previstos en el artículo 4 del Decreto 115/2002, de 28 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica, a través de Parques Eólicos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se anuncia la solicitud de autorización administrativa previa presentada para el Parque Eólico Laminoria:

- Emplazamiento: Laminoria.
- Peticionario: Aixear, S.A.
- Términos municipales afectados: Arraia-Maeztu, Iruraiz-Gauna y San Millán (Álava).
- Número de aerogeneradores: 8.
- Potencia bruta instalada: 40 MW.
- Coordenadas geográficas de la poligonal de la superficie afectada:

| Poligonal | UTM x | UTM y |
|-----------|--------|---------|
| P1 | 541820 | 4737450 |
| P2 | 545200 | 4737850 |
| P3 | 546420 | 4738380 |
| P4 | 546650 | 4737840 |
| P5 | 545230 | 4737200 |
| P6 | 544980 | 4736390 |
| P7 | 544060 | 4737000 |
| P8 | 541920 | 4736700 |

Lo que se hace público para que, en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la última de las publicaciones de este anuncio en los boletines a que hace referencia el artículo 4 del Decreto 115/2002, las personas físicas o jurídicas interesadas en la implantación y explotación de dicho Parque Eólico puedan presentar solicitudes en competencia ajustadas a lo dispuesto en el artículo 3 del citado Decreto en la Delegación Territorial de Administración Industrial de Álava, a través de la plataforma de tramitación electrónica, mediante el procedimiento GE-Y de acceso en: <https://www.euskadi.eus/procedimiento/ge/web01-a2energi/es/>

Vitoria-Gasteiz, a 19 de diciembre de 2022.

El Delegado Territorial de Administración Industrial de Álava,
PEDRO RODRÍGUEZ DÍAZ.